	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
INFORME AUDITORIA ESPECIAL		PÁGINA 1 DE 22	
NTC ISO 9001:2015			

**INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL
AL CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL A INDERBA, VIGENCIA 2017
Modalidad Especial**

**INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL
APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE
BARRANCABERMEJA**

PERÍODO AUDITADO 2017

Contraloría Municipal de Barrancabermeja Fecha 27 de Abril del 2018

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
INFORME AUDITORIA ESPECIAL		PÁGINA 2 DE 22	
NTC ISO 9001:2015			ISO 9001 

Contralor Municipal

OLIVA OLIVELLA GUARIN

Director Técnico de Fiscalización

REINADO GOMEZ RODRIGUES

Equipo de auditores:

LAVOISSIER ROYERO MANCERA Líder
YULIETH CEDIEL DELGADO
Profesional Externo

Líder de Auditoría

LAVOISSIER ROYERO MANCERA

Integrantes del equipo Auditor

REINADO GOMEZ RODRIGUES
LAVOISSIER ROYERO MANCERA
YULIETH CEDIEL DELGADO
Profesional Externo

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 ISO 9001 
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015		INFORME AUDITORIA ESPECIAL	

CONTENIDO

	Pág.
RESULTADOS DE LA AUDITORIA ESPECIAL	
1. Programación del Presupuesto	10
2. Elaboración Presupuestal	10
3. Presentación del Presupuesto	10
4. Aprobación del Presupuesto	10
5. Modificaciones al Presupuesto	11
6. Ejecución Presupuestal Vigencia 2017	11
6.1. Cumplimiento de la Ejecución de Ingresos y Gastos vigencia 2017	12
6.1.1. Cumplimiento de la ejecución Presupuestal de ingresos	12
6.1.2 Análisis de Ingresos	12
6.1.2.1 Indicador Presupuestal	12
6.1.3. Ingresos Corrientes	16
6.1.4 Aportes Traspasos y Transferencias Municipales	16
6.2 Recurso de Capital	16
6.3 Cumplimiento de la Ejecución de Gastos	16
6.3.1 Análisis de Gastos	16
6.3.1.1 Indicador Presupuestal	18
6.3.1.2 Gasto de Funcionamiento	19
6.3.1.3 Servicios Personales	19
6.3.1.4 Transferencias y Aportes	19
6.3.1.5 Gastos Generales	19
6.4 Gasto de Inversión	19
7. Cumplimiento de la Normatividad Presupuestal	20

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 ISO 9001 
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015		INFORME AUDITORIA ESPECIAL	

8.. Calidad de los Registros y la Información Presupuestal 20

09. Revisión de la Rendición de la Cuenta 20

10. Relación de Hallazgos 21


	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
INFORME AUDITORIA ESPECIAL		PÁGINA 5 DE 22	
NTC ISO 9001:2015			

TABLA DE CUADROS

	Pág.
N° 1. RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE FINANCIERO	8
N° 2: PRESUPUESTO DE INGRESOS DE INDERBA, VIGENCIA 2017	13
N° 3. EJECUCION DE GASTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2017	17
N° 4.RELACION DE HALLAZGOS	21






	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015		INFORME AUDITORIA ESPECIAL	

TABLA DE GRAFICOS

	Pág.
Nº1. DISTRIBUCION PORCENTUAL DE INGRESOS, VIGENCIA 2017	14
Nº2. COMPORTAMIENTO DEL INGRESO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2017	15
Nº3. DISTRIBUCION PORCENTUAL DE GASTOS, VIGENCIA 2017	18

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 ISO 9001 
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015		INFORME AUDITORIA ESPECIAL	

CARTA DE CONCLUSIONES

Barrancabermeja, 27 Abril del 2018.

Doctor:

JORGR BAENA OROSCO

Director Ejecutivo

INDERBA

Barrancabermeja

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 y s.s de la Constitución Política, las Leyes 42 de 1993 y 1474 de 2011 y la Resolución 234 de 2013 por medio de la cual se adopta la Guía de Auditoría Territorial–PGAT practicó Auditoría Especial al Control Financiero y Presupuestal al Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja vigencia 2017 a través de la aplicación del sistema de Control presupuestal, comprobando que en la elaboración de los mismos y operaciones que los originaron, se observó que cumplieron las normas y preceptos emanados de las autoridades competentes y los principios de la gestión Presupuestales.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 ISO 9001
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL		VERSIÓN : 05
			PÁGINA 8 DE 22
			 icontec Internacional

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, como resultado de la auditoría de Control Presupuestal realizada al Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja, con alcance en 2017, conceptúa que la gestión presupuestal fue FAVORABLE, de acuerdo a los resultados consolidados en el siguiente cuadro arrojando un puntaje para la vigencia 2017 del 100%:

Cuadro 1. Resultados de la calificación del componente financiero

<u>EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO</u>						
				CONTRALORÍA TERRITORIAL AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE ESPECIAL		
NOMBRE DE LA ENTIDAD:			INDERBA			
PERIODO AUDITADO:			2017			
AÑO DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA:			2018			
TIPO DE AUDITORIA			ESPECIAL			
TOTAL CALIFICACIÓN			Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	100.0	Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	100.0
Pregunta	Proceso	Descripción del Riesgos de Control	Primera Calificación del CFI	Puntaje	Segunda Calificación del CFI	Puntaje
GESTIÓN PRESUPUESTAL						
Cumplió INDERBA con la programación presupuestal?			No se aplica	-	Efectivo	2
Cumplió INDERBA con la elaboración del presupuesto?			Se aplica	2	Efectivo	-
Cumplió INDERBA con la presentación al presupuesto al Concejo Municipal?			Se aplica	2	Efectivo	2
Cumplió INDERBA con la aprobación del presupuesto?			Se aplica	2	Efectivo	2
Cumplió INDERBA con la ejecución del presupuesto?			Se aplica	2	Efectivo	-
Se expidió la Resolución de Aprobación y Liquidación del Presupuesto según el Artículo 73 del Acuerdo 101 de 1997?			Se aplica	2	Efectivo	2
Cumplieron con la ejecución de Ingresos y Gastos, en la vigencia 2017?			Se aplica	2	Efectivo	2
Cumplieron con las modificaciones al Presupuesto como son Adiciones, Reducciones, Aplazamientos y Traslados Presupuestales que componen créditos y contracréditos?			Se aplica	2	Efectivo	2
Cumplieron con la calidad de los registros de la información presupuestal?			Se aplica	2	Efectivo	2
Cuenta INDERBA con un Acto Administrativo para el Procedimiento de la Programación, Elaboración, Presentación, Aprobación y Ejecución del Presupuesto?			Se aplica	2	Efectivo	2

Fuente: Información suministrada vigencia 2017 de INDERBA

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015		INFORME AUDITORIA ESPECIAL	

PLAN DE MEJORAMIENTO

Inderba en la vigencia 2017 en materia presupuestal no conto con plan de mejoramiento dado al buen manejo que presento en la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto como lo señalan los preceptos constitucionales y legales y el acuerdo municipal 101 de 1997.

Atentamente,

OLIVA OLIVELLA GUARIN

Contralora Municipal de Barrancabermeja

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015		INFORME AUDITORIA ESPECIAL	

1. Programación del Presupuesto

Cumpliendo con lo estipulado en el artículo 37 del Acuerdo 101 de 1997, la oficina de presupuesto del INDERBA programó una serie de reuniones con cada una de las dependencias del instituto en donde se dieran a conocer las necesidades de cada una de estas con el fin de preparar y elaborar el presupuesto de la entidad para la vigencia 2017 lo más ajustado posible a sus requerimientos.

2. Elaboración Presupuestal

Conforme a lo previsto por el artículo 45 del Acuerdo 101 de 1997, el INDERBA elaboró el proyecto de presupuesto para la vigencia 2016, tomando como base los techos presupuestales remitidos desde la oficina de Planeación Municipal valores que se consolidaron teniendo en cuenta las necesidades de cada dependencia de la entidad.




3. Presentación del Presupuesto

Una vez consolidado el presupuesto del Instituto, se procedió a presentarlo al Director General del INDERBA para su revisión, análisis, estudios y posibles ajustes, cumpliendo de esta manera con lo estipulado en el Artículo 57 del Acuerdo 101 de 1997. Para hacer viable la revisión del proyecto de presupuesto del Instituto se anexo la sustentación económica y la justificación de las modificaciones efectuadas a los anteproyectos.

4. Aprobación del presupuesto

El Artículo 73 del Acuerdo 101 de 1997, establece la aprobación del presupuesto previa presentación de la Junta Directiva del instituto, aprobación que se encuentra fundamentada mediante acto administrativo No. 001 de 2016 y liquidación decreto N°478 de 2016.

5. Modificaciones al Presupuesto

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 ISO 9001 
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015		INFORME AUDITORIA ESPECIAL	

El Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación de Barrancabermeja, INDERBA, presentó modificaciones presupuestales: Adiciones presupuestales por valor de \$5.416.072.104.41; créditos, contra créditos por valor de \$ 1.560.660.480 y reducciones por valor de \$1.200.000.000, de acuerdo a las necesidades internas, cada una de estas modificaciones se realizaron fundamentadas en actos administrativos cumpliendo con el marco legal.

6. Ejecución Presupuestal Vigencia 2017



El Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación de Barrancabermeja, INDERBA, para la vigencia 2017, presentó su presupuesto inicial por valor de \$6.188.087.459.92 presento reducciones por valor de \$1.200.000.000 y adicióno \$5.416.072.104.41; durante esta vigencia estas modificaciones incrementaron el presupuesto definitivo quedando ajustado en **\$10.404.159.564,33**.

Para la vigencia 2017 el Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación de Barrancabermeja logró recaudar el 99% del presupuesto definitivo que ascendió a **\$10.404.159.564,33**; de este valor ingresó la suma equivale a \$ **10.329.242.410,98**

El presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia Fiscal comprendida entre el 1º. De enero al 31 de diciembre de 2017 presentado por el INDERBA, fue adoptado bajo Resolución No. 001 de enero 3º de 2017 por valor de \$ \$6.188.087.459.92, liquidado por el Decreto N° 478 20 Diciembre de 2016.

La apropiación definitiva del gasto fue de \$ **10.404.159.564.33** del cual se comprometió la suma de \$ **10.016.236.301.13** se precisa que al cierre de la vigencia 2017, y el saldo por comprometer corresponde a \$ **387.923.263.20**

6.1 CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA 2017

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
		VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 12 DE 22	

Durante el periodo fiscal 2017 de Enero 1º. a Diciembre 31, se ejecutaron los siguientes recursos:

INGRESOS	\$ 10.329.242.410.98
EGRESOS	\$ 10.016.236.301.13
SUPERÁVIT OPERACIONAL	\$ 313.006.109

6.1.1 Cumplimiento de la Ejecución Presupuestal de Ingresos


6.1.2 Análisis de Ingresos

6.1.2.1 Indicador Presupuestal

$$\begin{aligned}
 \text{Ejecución de Ingresos} &= \frac{\text{Recaudos Enero-Dic}}{\text{Presupuesto Enero-Dic}} \\
 &= \frac{10.329.242.410.98}{10.404.159.564.33} \\
 &= 99\%.
 \end{aligned}$$


La ejecución de los ingresos para la vigencia 2017 es equivalente al 99% del presupuesto definitivo, indica que por cada \$100 presupuestados se obtuvo un recaudo de \$99.

CUADRO No. 2 Presupuesto de Ingresos Vigencia 2017

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 ISO 9001
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015		INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 13 DE 22

Fuente	Presupuesto Definitivo	Recaudado	Saldo Por Ejecutar	% Part
Recursos Propios	150.000.000,00	220.082.403,65		2.
Convenios	4.300.000.000,00	4.173.520.274,00	126.479.726,00	40.
Transferencia Ley 1289 De 2009	60.000.000,00	41.480.169,00	18.519.831,00	0.40
Transferencia Ley 19 De 1991	4.274.888.002,02	4.274.888.002,02	0,00	42
Transferencia Ley 715 De 2001	517.325.910,00	517.325.910,00	0,00	5.
Transferencia Acuerdo Municipal 022/2003	940.074.444,38	940.074.444,38	0,00	9.
Rendimientos Financieros Sgp	107.558,52	107.558,52	0,00	00
Recursos De Capital	161.763.649,41	161.763.649,41	0.00	2
Total Presupuesto De Ingresos	10.404.159.564,33	10.329.242.410,98	74.917.153,35	100

El cuadro anterior refleja, que en la vigencia fiscal 2017, el presupuesto definitivo de INDERBA es equivalente a \$ **10.404.159.564,33**, presentando un recaudo de \$ **10.329.242.410,98** lo que equivale al 99% de ejecución, con una participación en recursos propios de 2%, refleja mayor participación en la ejecución de los ingresos en lo que respecta a los recursos percibidos por concepto de Transferencias girados por la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja por ley 1289 de 2009, ley 19 de 1991 ley 715 de 2001, rendimientos financieros ley 715 de 2001 y trasferencias acuerdo municipal 022 de 2003, con un del 56%, los Recursos gestionados a través de convenios con un 40%, estos recursos fueron gestionados con el Municipio de Barrancabermeja para el desarrollo de contratación de gestores a través de la Secretaria General; apoyo a juegos intercolegiados a través de la secretaria de Educación y Indersantander recursos de telefonía móvil para

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
		VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 14 DE 22	

compra implementos deportivos. Los Recursos de Capital con un 2%. Ver gráfico No. 1.

GRAFICO No. 1
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE INGRESOS, VIGENCIA 2017

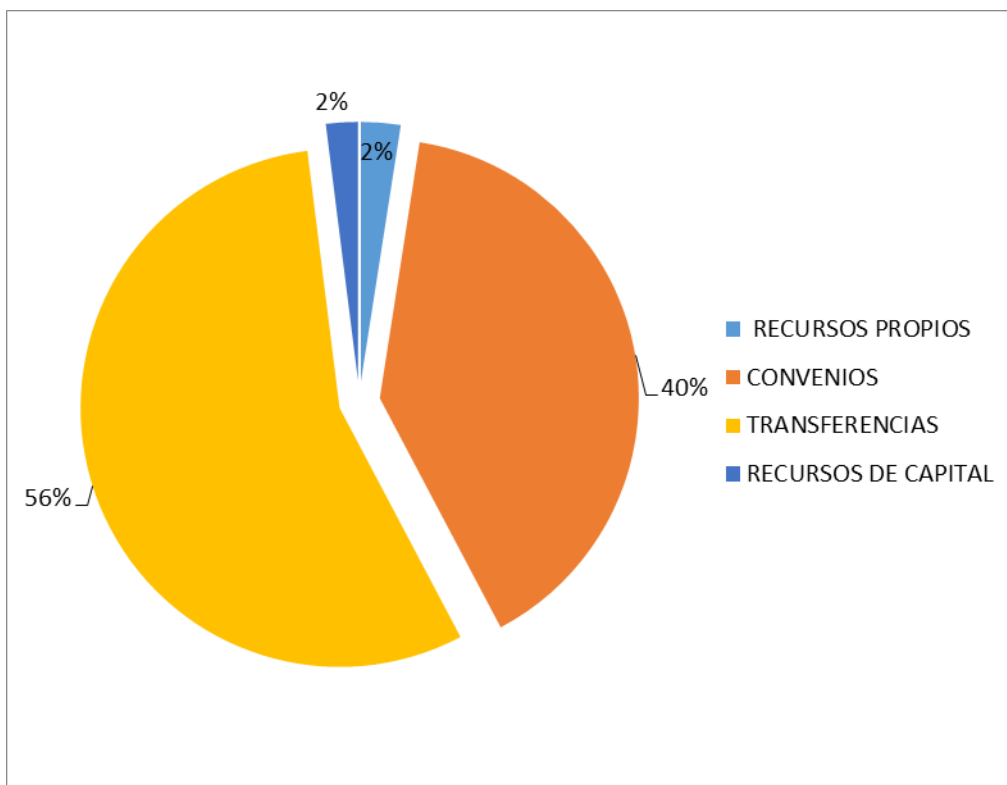
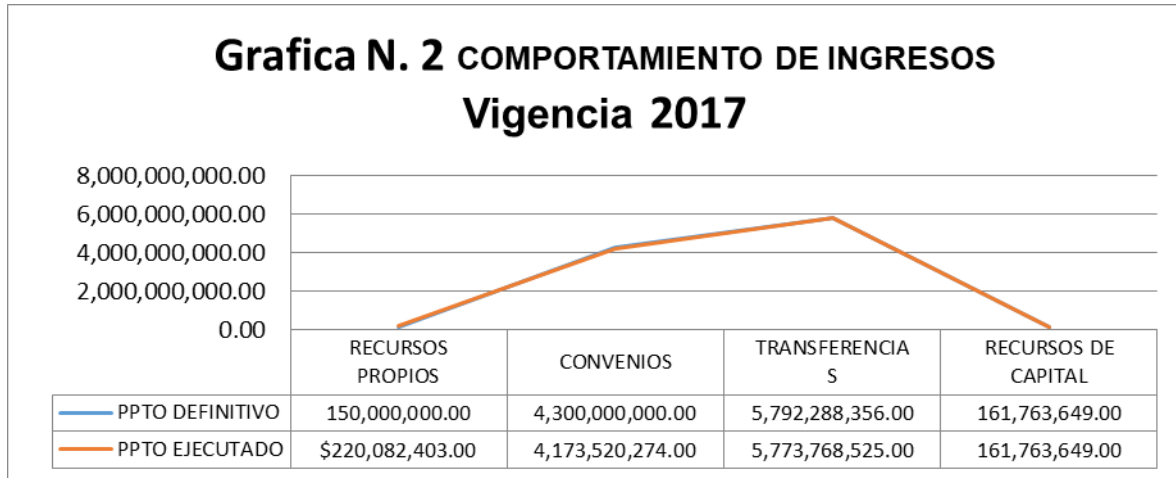


GRAFICO No. 2
COMPORTAMIENTO DEL INGRESO EN LA EJECUCION PRESUPUESTAL
VIGENCIA 2017






	PTO DE INGRESOS	RECURSOS PROPIOS	CONVENIOS R	TRANSFERENCIAS	RECURSOS DE CAPITAL
PPTO AJUSTADO	\$10.404.159.564,33	\$150.000.000,00	\$4.300.000.000	\$ 5.792.288.356	\$161.763.649,00
EJECUTADO	\$\$10.329.242.410,98	\$220.082.403,65	\$4.173.520.274	\$5.773.768.525	\$161.763.649,00

El gráfico anterior refleja que en la vigencia fiscal 2017, los recursos propios alcanzaron un recaudo de \$ 220.082.403.65 del presupuesto total del INDERBA, dineros que se generan por concepto de arrendamiento de escenarios deportivos y espectáculos públicos, y los servicios prestados desde las instalaciones del parque recreacional, los convenios registraron un recaudo de \$ 4.173.520.274, se destacan las Transferencias provenientes a los recursos percibidos por concepto de Transferencias girados por la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja por ley 1289 de 2009, ley 19 de 1991 ley 715 de 2001, rendimientos financieros ley 715 de 2001 y trasferencias acuerdo municipal 022 de 2003, ascendieron a la suma de \$5.773.768.525 y recursos de capital \$161.763.649,00 .

La estructura del presupuesto de ingresos fue la siguiente:

6.1.3 Ingresos Corrientes

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 ISO 9001 
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015		INFORME AUDITORIA ESPECIAL	

Con respecto a los Ingresos Corrientes INDERBA, recaudó durante la vigencia 2016 la suma de \$ 220.082.403.65 dineros que provienen de los servicios que presta la entidad a terceros, a través del ingreso y uso del Parque Recreacional, por el impuesto cobrado por concepto de espectáculos públicos, y por el arrendamiento de los escenarios deportivos a terceros.

6.1.4 Transferencias Municipales

Las transferencias municipales corresponden a los dineros que a título de transferencias entrega el municipio de Barrancabermeja a INDERBA para su sostenimiento y operatividad para el caso específico de la vigencia 2017 el Instituto recibió la suma de \$ \$5.773.768.525 provenientes de los Recursos Propios del Municipio, a través de las Transferencias de Funcionamiento según ley 1289 de 2009, ley 19 de 1991 ley 715 de 2001, rendimientos financieros ley 715 de 2001 y trasferencias por acuerdo municipal 022 de 2003.

Por otra parte INDERBA recibe de INDERSANTANDER recursos por concepto del impuesto al Tabaco según lo estipula la Ley 1289 de 2009 en su artículo 4º.

6.2. Recursos de Capital

Los Recursos del Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación de Barrancabermeja, INDERBA, son de carácter extraordinario, que se logran mediante operaciones financieras y que constituyen fuentes complementarias de financiación.

En el presupuesto del INDERBA en Recursos de capital tuvieron una participación de \$ 161.763.649,00 equivalentes al 100% del presupuesto recaudado dichos recursos se generaron por Recursos del Balance- Transferencia Ley 19/1991, Recursos del Balance Ley 715 de 2001 y CONVENIOS.

6.3 Cumplimiento en la Ejecución de Gastos

6.3.1 Análisis de Gastos

CUADRO No.3

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015		INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 17 DE 22

EJECUCION DE GASTOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2017

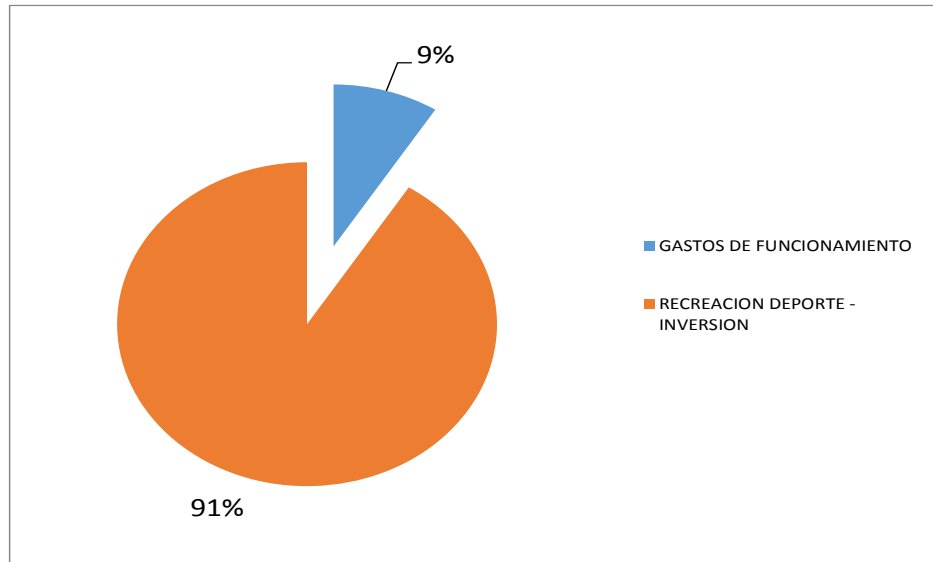
	PPTO DEFINITIVO	T. COMPROMISOS	POR EJECUTAR	% EJECUCION	PART
FUNCIONAMIENTO	940,074,444.38	937,562,898.00	2,511,546.38	99.73	9.3604311
LEY 19	4,274,888,002.02	4,166,732,997.00	108,155,005.02	97.47	41.5997873
LEY 715	517,325,910.00	516,168,471.00	1,157,439.00	99.78	5.15331763
RENDIMIENTOS LEY 715	107,558.52	70,000.00	37,558.52	65.08	0.00069887
CONVENIOS	4,300,000,000.00	4,083,138,723.00	216,861,277.00	94.96	40.7651996
LEY 1289	60,000,000.00	41,480,169.00	18,519,831.00	69.13	0.4141293
RECURSOS PROPIOS	150,000,000.00	117,938,203.54	32,061,796.46	78.63	1.17747026
RECURSOS DEL BALANCE	161,763,649.41	153,144,839.59	8,618,809.82	94.67	1.52896592
TOTAL PRESUPUESTO	10,404,159,564.33	10,016,236,301.13	387,923,263.20	96.27	100

Del presupuesto definitivo de gastos por valor de \$10.404.159.564.33 se ejecutó en el periodo de Enero a Diciembre de 2017, la suma de \$10.016.263.301 equivalente al 96.27% del total del presupuesto definitivo.

Frente a cada uno de los numerales ejecutados, encontramos que los Gastos de funcionamiento son equivalentes al 9% de participación y la Inversión representa un porcentaje de participación del 91% con respecto al total de gastos ejecutados durante la vigencia 2017. Ver Grafica No3.

GRAFICO No.3 DISTRIBUCION PORCENTUAL DE GASTOS, VIGENCIA 2017

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015		INFORME AUDITORIA ESPECIAL	



6.3.1.1 Indicador Presupuestal

a) Ejecución de gastos = Gastos Enero-Diciembre / Presupuesto Enero – Diciembre

$$= \$10.016.236.301.13 / 10.404.159.564 = 96.27\%$$




Este índice es equivalente al 96.27% de ejecución, nos muestra que por cada \$100 presupuestados se gastaron \$96.27.

b) Participación del total de gastos = Gastos Enero – Diciembre/Total Ingresos

$$\begin{aligned} & \text{Enero-Diciembre} \\ & = \$ 10.016.236.301. / \$10.329.242410 = 96.97\%. \end{aligned}$$

Esto nos indica que en el periodo de Enero a Diciembre de 2017, por cada \$100 recaudados se pagaron \$96.97

6.3.1.2 Gastos de Funcionamiento

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
		VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 19 DE 22	

Son aquellas apropiaciones que se hacen para los gastos ordinarios que requiere la entidad para la marcha normal de la administración; estos representaron dentro del total del presupuesto ejecutado la suma de \$ 937,562,898.00 equivalente al 9% de participación.

6.3.1.3 Servicios Personales

Son aquellos pagos por trabajos ejecutados por el personal de nómina Supernumerario o técnico auxiliar con remuneración periódica, estos gastos Dentro del total ejecutado representan el 99% frente al 89% de participación de los gastos de funcionamiento que ascienden a un valor de \$ 829.903.459,00.

6.3.1.4 Transferencias y Aportes

Son los gastos causados por los aportes a otras entidades oficiales adscritas a entidades Territoriales o instituciones Públicas o Privadas por cuotas Patronales de Salud, Pensión, cesantías originados en una acción legal, estos gastos Dentro del total ejecutado representan el 100% frente al 8% de participación de los gastos de funcionamiento que ascienden a un valor de \$ 78.188.635


6.3.1.5 Gastos Generales

Son aquellos gastos en los que se incurre por concepto de compras, servicios, Mantenimientos, seguros entre otros para el buen funcionamiento de la Entidad. Estos Gastos dentro del capítulo de gastos de funcionamiento participaron con el 3% y del total representaron el 97% de ejecución equivalente a \$ 29.470.804

6.4 Gastos de Inversión

Son aquellos gastos destinados a crear infraestructura social, en INDERBA la Inversión alcanzó la suma de \$ 9.078.673.403.00, equivalente al 91% de participación en el total de gastos ejecutados y el 99% de ejecución.

Los gastos de inversión más destacados por su ejecución se el rubro de FOMENTO AL DEPORTE con un monto que ascendió a \$ 695.819.037 y programa de infraestructura deportiva \$2.069.558.526. Teniendo en cuenta que

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 ISO 9001
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015		INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 20 DE 22

estos recursos se aplicaron para el área misional propia del Instituto para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento de tiempo libre y la educación física de Barrancabermeja.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2017

CCONCEPTO	GASTOS	%Par
Servicios Personales	829.903459	89%
Gastos Generales	29.470.804	3%
Trasferencias	78.188.635	8%
Total Funcionamiento	937.562.898	9%
Inversión	9.078.673.403	91%
Total gastos	10.016.236.301	100%

7. Cumplimiento Normativo Presupuestal

Cumpliendo con lo estipulado en el artículo 37 del Acuerdo 101 de 1997, INDERBA programó el Presupuesto con las necesidades de cada una de las dependencias; Conforme a lo previsto por el artículo 45 del Acuerdo 101 de 1997, INDERBA elaboró el proyecto de presupuesto para la vigencia 2017, tomando como base los techos presupuestales remitidos desde la oficina de Planeación Municipal, una vez consolidado el presupuesto del Instituto, se procedió a presentarlo al Director General del INDERBA para la revisión, análisis, estudios y posibles ajustes, cumpliendo de esta manera con lo estipulado en el Artículo 57 del Acuerdo 101 de 1997. El Artículo 73 del Acuerdo 101 de 1997, establece la aprobación del presupuesto previa presentación de la Junta Directiva del instituto, aprobación que se encuentra fundamentada mediante acto administrativo No. 001 de 2016.

8. Calidad de los Registros y la Información Presupuestal

Revisado el Presupuesto inicial de ingresos, gastos y sus modificaciones en el periodo 2017 se pudo constatar que cumplieron con la calidad en los registros como lo señala el Acuerdo 101 de 1997 y el Decreto 111 de 1996.

9. Revisión de la Rendición de la cuenta

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 ISO 9001
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015		INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 21 DE 22

Revisada la rendición de la cuenta del SIA en la línea de ejecución presupuestal de ingresos, gastos reservas presupuestales, cuentas por pagar, ejecución del PAC relación de Compromisos Presupuestales, pagos Presupuestales, relación de ingresos y sus respectivas modificaciones al presupuesto de gastos e ingresos, se constató que las cifras requeridas para esta Auditoria corresponden a la información cruzada con los soportes enviados por la entidad.

10. Relación de Hallazgos

CUADRO No.4 RELACION DE HALLAZGOS 2017

HALLAZGOS	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	0	
2. DISCIPLINARIOS		
3. PENALES	0	
4. FISCALES	0	
• Obra Pública	0	
• Prestación de Servicios	0	
• Suministros	0	
• Consultoría y Otros	0	
• Gestión Ambiental	0	

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
		VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 22 DE 22	

• Estados Financieros	0	
• Austeridad en el Gasto Publico	0	
5. SANCIONATORIO	0	
TOTALES (1, 2, 3, 4 y 5)	0	